

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Lunes 21 de Julio de 1902.

Núm. 1.249

Sexto Congreso Católico Nacional

La sesión de ayer

Comenzó á las diez en punto. A esta hora hallábase la iglesia de San Martín concurrendísima de congresistas.

Preside el Sr. Cardenal Arzobispo á cuyos lados toman asiento los señores Arzobispos de Sevilla y Burgos y, seguidamente, á uno y otro lado, los Obispos.

Se abre la sesión y la orquesta entonó el himno *Veni Creator* que los congresistas oyen arrodillados.

Sube á la tribuna el secretario del Congreso, canónigo Sr. Ciorraga que dá lectura á las innumerables adhesiones recibidas, muchas de las cuales provocan grandes manifestaciones de entusiasmo y concede la palabra la Presidencia á

El Sr. Troncoso

Comienza su discurso diciendo:

Tienen los pueblos á semejanza de los individuos fisonomía peculiar y carácter propio, que ni los hombres, ni las circunstancias, ni el tiempo con su avasalladora influencia logran desnaturalizar. Así acontece con el pueblo español, cuyo carácter esencialmente irreligioso hállase tan definido en los periodos más culminantes de la historia patria.

Durante la dominación visigoda la Iglesia se fortalecía con el apoyo del trono; el brazo episcopal daba seguridad y consistencia al solio regio, continuamente expuesto á los rudos embates de una nobleza ambiciosa y turbulenta; y en los grandes Concilios de Toledo merced á la estrecha alianza de ambas potestades, se formaron las leyes fundamentales de la constitución política del pueblo godo y los cánones que afirmaron la independencia del episcopado.

Invasido por los árabes el territorio español, se inicia y se sostiene bajo el estandarte de la Cruz una guerra de carácter religioso, en la cual el rey, la aristocracia, los municipios, los obispos y abades con sus respectivas gentes pelean sin tregua por espacio de ocho siglos hasta realizar la suprema aspiración de redimir del poder de los infieles el suelo cautivo de la patria.

Más tarde mientras en Alemania surgía Lutero protegido por el Gran Elector y por otros príncipes y soberanos, y se celebraba el tratado de Westfalia, que extendió á los calvinistas el goce de los derechos concedidos á los luteranos por la paz de Angsburgo, restableció el estado público de los diferentes cultos, y dió entrada á los protestantes en la Cámara imperial; mientras Francia tenía á Enrique IV, á los Hugonotes, al Edicto de Nantes concediendo á los sectarios de Calvino el libre ejercicio de su religión y el acceso á todos los empleos del Estado; y posteriormente en la misma nación se establecieron los fueros, franquicias y regalías de la iglesia galicana; en España teníamos un monarca como Felipe II, que inspirándose en la política cristiana de San Fernando y de los Reyes Católicos y honrándose con el título de defensor de la fé, la sacó á salvo en Malta y en Lepanto de los ataques de los turcos; y oponiéndose á Isabel de Inglaterra, combatiendo en los Países Bajos, favoreciendo la Liga en Francia y apoyando el establecimiento de la Compañía de Jesús contuvo los progresos del protestantismo.

Y si después de estos precedentes alguna duda pudiera haber acerca del carácter religioso del pueblo español, se desvanecería inmediatamente al considerar el absoluto desden con que ha vuelto la espalda al montón de la herejía cuantas veces ha pretendido arrebatarse el depósito sagrado de la fé, y al contemplar el valor heroico, y el extenso catálogo, acaso el primero del mundo, de los innumerables mártires que han sacrificado su vida en aras de la religión cristiana.

A esa inquebrantable firmeza en la fé, á una adhesión tan leal y constan-

compenetración de ideas, sentimientos y aspiraciones, responden las *mercedes que España y principalmente Compostela deben al Pontificado Romano.*

Indicado está el asunto en que voy á ocuparme no sin implorar antes vuestra indulgencia, que no dudo habreis de otorgarme tan ampliamente como lo requieren la complejidad de la materia y mi escasez de fuerzas y aptitudes para desarrollarla. Muévaois á concederme la benignidad que solicito la consideración de que solo por obediencia á la elevadísima persona que me ha honrado con el encargo que vengo á cumplir en esta ilustre Asamblea he decidido aceptarlo, aunque con el natural temor de no corresponder en la medida del deseo á la inmerecida confianza en mi depositada.

Inmenso es el campo que se presenta á la investigación histórica para tratar el tema propuesto bajo sus múltiples y variados aspectos mas,

V. Aliviando en todo tiempo las angustias del tesoro nacional, sin reparar en sus causas ni economizar sacrificio incluso el de los más legítimos derechos.

Y por lo que á Compostela atañe habremos de fijarnos en las mercedes obtenidas del Pontificado Romano por los dos centros de su vida religiosa, é intelectual, semejantes al corazón y al cerebro en el ser humano:

I. La Santa Iglesia Catedral.

II. La Universidad Gallega.

Entra después, el orador en el relato y estudio de los puntos anunciados anteriormente. Fijase en las prerrogativas que los Pontífices concedieron, en todos tiempos, á nuestro gran centro y en medio de la aridez de la materia que trata, no obstante la dificultad que significa sostener la atención de tan numeroso auditorio, exponiendo datos y fechas, el Sr. Troncoso lógicamente.

Fijase después en las gracias y mercedes que los Romanos Pontífices

cedes recibidas; como cristjanos, la fé jurada en el Bautismo; como españoles, la proverbial hidalguía de nuestro carácter y el porvenir de esta amada patria, antes tan prestigiosa y grande hoy desdenosamente entregada por el mundo entero á la brutal codicia del poderoso; en la vida interior hondamente perturbada por pérfidos sofismas que producen en las masas el vértigo del desorden; atrofiada por un egoísmo cínico é insociable y en el orden religioso consumida por el cáncer del indiferentismo que amenaza acabar con su existencia, si no vuelve los ojos á Cristo y al Pontificado Romano, únicas fuentes que pueden satisfacer sus anhelos de regeneración, restaurar sus pasadas grandezas y procurar la salvación y la grandeza.

Estas últimas palabras son acogidas con grandes aplausos.

Danse vivas al Papa Rey, á los catedráticos católicos y por un rato continúan los aplausos.

España es suya, porque cuanto hay en ella de grande, de épico, de inmortal á las Comunidades religiosas se lo debe. El mundo es suyo, todo el mundo es suyo, porque cuanto en el mundo atrae la mirada y subyuga el entendimiento, los monumentos del arte, los admirables y sorprendentes adelantos y descubrimientos de la ciencia, todo eso que para sí reclaman la disolvente filosofía Krausista y Volturiana, deriva y brota de los focos de luz que en ráfagas inextinguibles y en vibraciones colosales enviaba á todos los cerebros esas asociaciones estigmatizadas y maldecidas por razas ignorantes y civilizaciones contrahechas.

Por lo que á España se refiere me sería sumamente fácil demostrar la antigüedad y la persistencia del dominio real que en ella han ejercido las comunidades religiosas. Subido con el pensamiento hasta los orígenes de nuestra unidad política, cuando nuestra patria se constituía, cuando las razas diferentes que poblaban el suelo de la península, después de haberse despedazado en sangrientas luchas, se agrupaban á la sombra de la bandera de Recaredo en la Basílica de Santa Leocadia, á la sombra de la bandera de Pelayo en la gruta de Covadonga, y veréis desfilar delante de los ejércitos de nuestros reyes y por las cortes de nuestros monarcas bien la noble y caballeresca figura del monje batallador y guerrero, que manso y humilde como el corderillo al sonido de la campana que le convoca á la oración, se alza al vivo y esforzado como el león de las selvas al eco de la bocina que le llama para defender los muros vacilantes y agrietados de Calatrava y romper con hercúleo brazo la herrada cadena que ampara y protege á las huestes de Alnasir en la cumbre de las Navas; bien al fraile penitente, vestido de tosco sayal, que llevado contra su voluntad á los consejos de Corona, dirige con acierto y prudencia jamás igualados, y con un patriotismo ahora desconocido los negocios del reino, hasta el punto de hacer brillar sobre el solio de los reyes de Castilla y Aragón todas las diademas que cifieran los reyes de Europa desde Stambul á Granada, desde las márgenes del Adriático hasta las playas de Orán. Seguid repasando la sublime epopeya de nuestras glorias nacionales, y en la cúspide del soberbio monumento que hasta las nubes levantaron la valentía y los esfuerzos de nuestros mayores,

guiados siempre en sus portentosas empresas por el lábaro Santo de Cristo, vereis destacarse la silueta de un religioso, al rededor del cual se agrupa la pléyade inmensa de genios que han trazado á la ciencia universal la luminosa estela por donde ahora caminan todos los sabios del mundo; los Sotos, los Carros, los Suárez, los Maldonados, los Victorias, los Toledos, historiadores como Mariana y Florez; filólogos y antropólogos como Hervás y Panduro; eruditos como Masdeu; trágicos como Colompés y Lassa; críticos como Isla; helenistas como Aponte; matemáticos como Campserver y Londeña; poetas como Landívar y Savá y Fray Luis de León; oradores como Fray Luis de Granada; enciclopedistas, en fin, del género ortodoxo, capaces por sí solos de inmortalizar el nombre de un pueblo, como Feijóo y Sarmiento, sin hablar de las únicas lumbreras de nuestros dias los Pita, Longué, Viñes, Merino, Rodríguez y otros cientos y otros mil, pertenecientes á todas las Ordenes y á todos los institutos regulares.

Estos son los hombres á quienes los ayunos de toda ciencia acusan de retrógrados y oscurantistas, y la desenfrenada libertad de pensar de hablar y de escribir condena á eterna proscripción y perpetuo olvido ¿sabéis por qué? Porque con las luces de sus cerebros, el resplandor de sus virtudes heroicas y el entusiasmo de un patriotismo ardiente han hecho surgir en tierra



Fachada principal del edificio donde se celebran las sesiones del Congreso Católico

(UNIVERSIDAD PONTIFICIA.)

te, como resultado de la más perfecta como los premios del tiempo señalado para esta labor por el Reglamento del Congreso no consentían tanta amplitud, prescindiré con pesar profundo de estudiar algunos de aquellos y de referir y ensalzar las innumerables mercedes del orden puramente espiritual que en iglesias, monasterios, santuarios etc. constituyen verdaderos tesoros de la inagotable bondad de los pontífices, y he de limitarme á demostrar la perfecta identificación de estos con la nación española tanto en los dias de bienestar y de grandeza, cuanto en los de decadencia y amargura y como resultante de aquella identificación veremos á los Romanos Pontífices, por lo que, en general, á España se refiere.

I. Cooperando á la grandiosa epopeya de la Reconquista.

II. Recompensando con pródiga mano en tiempos posteriores servicios prestados á la Santa causa de la fé católica.

III. Fomentando la cultura nacional con el establecimiento de las Universidades.

IV. Sacrificando á la concordia entre ambas potestades el ejercicio de augustas prerrogativas propias del Pontificado.

concedieron, generosamente, á nuestra Universidad y, al llegar, á este punto, oyese un ¡viva la Universidad gallega!

El Sr. Troncoso termina con los siguientes párrafos:

He llegado al término de mi penosa jornada, y justo es ponerlo á vuestra fatiga; pero antes de abandonar este puesto de honor, permitidme que no pudiendo sustraerme al influjo de una tendencia tan propia de la humana condición, abuse un momento más de la indulgencia con que os habéis dignado oírme y que sinceramente os agradezco. El último soldado de la gran milicia cristiana se permite solicitar vuestro concurso para realizar la finalidad del tema confiado á su impericia. Yo os pido que en ocasión tan solemne como favorable á la unión de los católicos, hagamos todos fervorosa protesta de inquebrantable adhesión al Vicario de Cristo sobre la tierra, al inmortal Pontífice León XIII, cuyas enseñanzas tan profundas, como consoladoras son el faro luminoso que con vivísimos destellos de sabiduría y de justicia guía los pasos de la humanidad hácia sus verdaderos destinos; justo homenaje que de nosotros demandan, como hombres, el natural sentimiento de la gratitud por las mer-

El Sr. Cerviño

Sube á la tribuna el Penitenciario de Tuy D. Antonio Cerviño.

El tema de su discurso era de los que más discusiones promueven en estos tiempos, y esperábase con impaciencia. Acción que incumbe á los católicos en las actuales circunstancias para la defensa de las órdenes religiosas.

Comienza el orador haciendo protestas de su poco valor y de la importancia del tema que le fué encomendado.

El exordio es muy corto y despues de él comienza diciendo:

El tema del presente discurso, repito, no exige la demostración de un incontrovertible derecho; supone que ese derecho existe si quereis por un título anterior á toda legislación escrita, por un título indisputado é indisputable: por el título de posesión y de conquista. No os alarme esta afirmación. Yo debo comenzar por ahí el desarrollo de mi tesis. La primera acción que incumbe á los católicos en las presentes circunstancias para defender á las Ordenes religiosas y que indicaré brevemente, es la de mantener con firmeza inquebrantable esa posesión antiquísima, inmemorial.

española una pirámide más encumbrada, de más firmeza y robustez que la más alta y famosa que desafia los embates del tiempo en los arenales de Egipto; pirámide de ciclopeos muros, en los cuales la ciencia no divaga, ó fluctúa ó se esconde bajo los velos, á veces impenetrables, de enrevesados geroglíficos, sino que rebosa clara, precisa, metódica y luminosa, como el sol espléndido en mitad del firmamento, á todos aseguible y para nadie vedada; ciencia que fluita en los conventos y en las universidades fundadas por el celo de los hijos de la Iglesia, como las aguas de una fuente pública, transparentes y puras, que manan para todos llevando en sus aguas cristalinas la frescura á los labios y el vigor á la sangre.

Se clama, es cierto, en reuniones públicas y en mal intencionados escritos contra la holganza de los conventos. Pero esa holganza bendita y venturosa holganza ha abierto abundantes veneros de riqueza agrícola é industrial; esa holganza, desafiando los rayos del sol que tuestan las carnes y los copos de nieve que entumescen los miembros, ha roturado bosques impenetrables, encauzado desbordados torrentes, pulverizado rocas inhiestas, y convertido selvas incultas, eriales y pantanos en campos de producción fecunda, en vegas de verdeante cultivo; esa holganza ha llenado de volúmenes voluminosos las bibliotecas del mundo; ha traído al seno de la civilización millones de hombres embrutecidos; ha convertido la barbarie única, sueva y gótica en falange trabajadora y culta que supo levantar «los rudos y macizos pilares de la iglesia románica que parece que busca las entrañas de la tierra, y la aérea y sutil ojiva, catada, afiligranada y roseteada, pasmo de los ojos y tipo de toda esbeltez y gentileza», en frase académica del más universal de los críticos; (1) esa holganza ha producido esta maravilla del arte, ha labrado este santuosísimo monumento que cobija bajo sus arcadas y sus bóvedas de granito á la primera asamblea católica del siglo XX y en el que vibraron puras, reposadas y solemnes, las armonías de los cantos litúrgicos y los ecos metálicos de los sagrados instrumentos. Mirad, señores, hacia arriba, hacia esa cúpula gigantesca por donde se filtra como tamizada á través de vidrieras y cristales, la luz de los cielos; mirad adelante y á los lados, y esa cúpula, y esas columnas, y esos monumentales arcos os hablarán de inteligencias privilegiadas, de corazones viriles, de manos enérgicas, de inteligencias que sorprendieron los misterios de la ciencia y del arte; de corazones que palpitaron á impulso de sublimes ideales; de mares que circularon y pulieron los toscos bloques de la cantera convirtiéndolos en pilares y en adornos del templo del Señor. Nos congregamos aquí, señores, para vindicar la memoria de los proscriptos de ayer y defender la causa de los perseguidos de hoy, y conviene escuchar y recoger las mudas pero elocuentes protestas que resuenan y retumban por estos ámbitos. Los muertos que duermen bajo estas losas y los monjes que reposan en sus tumbas de tierra, parece que se agitan y levantan para unir sus voces á nuestras voces y sus clamores á nuestros justificados clamores. (Aplausos atronadores).

Los tiempos, señores, son de lucha. Se libra tal vez el último combate entre la verdad y el error; entre los que nada creen y mueren sin esperanza, y los que vivimos alentados por la fe y esperando la resurrección y la inmortalidad; y en trance tan supremo, como ha dicho un Obispo francés (el de Nancy) no hay para los católicos más que dos posturas: «de rodillas para rezar y de pié para combatir».

Con la brevedad, pues, que prescribe el Reglamento, y sin particularizar perniciosos, que entregare en cuartillas al examen y aprobación de la dignísima presidencia, voy á indicar, solamente á indicar, los límites en que como he demostrado, se hallan las Ordenes religiosas. La defensa de las mismas podría abarcar los extremos siguientes: acción política; acción periodística; acción escolar ó universitaria; acción popular ó representativa; acción doméstica y social de la mujer; acción del clero secular, y acción jurídica ó ante los tribunales de la nación. Solamente trataré de algunos de estos resortes ó medios de defensa religiosa, puesto que los demás enuncian encajan más propiamente dentro de los temas que desarrollarán eminentísimos oradores.

Acción política: Es indudable que de los parlamentos han brotado las leyes tiránicas que privan á los institutos religiosos de libertades que le pertenecen, así como limitan á la Iglesia las atribuciones que ha recibido de su divino fundador.

Una política malsana, vaciada en los moldes de los sectarios franceses, ha roto el dulce lazo que unió á la Iglesia española, en el espacio de tantos siglos, con el Estado, y ha borrado de la leyenda nacional el lema que aclamaron millares de generaciones. De hecho la política española se ha convertido en un sistema de opresión religiosa, con el sello de un julinismo que aspira á resucitar á los dioses que se hundieron entre las ruinas del Parthenon y del Circo.

(1) Menéndez Pelayo, Discurso del Congreso de Sevilla.

Pero esta política impregnada de odios sectarios que saltan del Parlamento á la calle y rugen como bramidos de volcán en erupción, como olas malditas y cenagosas que van y vienen, y suben y espumean, y baten embravecidas los acantilados de la costa, puede ser contenida, puede ser encauzada en sus furiosos antireligiosos, si los católicos, pacíficamente, concordes en el pensamiento y en la acción, tremolan en las urnas y en los comicios, á ejemplo de los católicos belgas y alemanes, el pendón de la justicia y de la libertad y eligen verdaderos representantes del pueblo, unificados en las creencias de la multitud y en las nobilísimas aspiraciones de la patria.

Precisase para ir al triunfo una organización y una disciplina de que al presente carecen las fuerzas católicas. Pero ¿por ventura no tienen los obispos el prestigio suficiente para imponer la obediencia y conducir hasta el pié de las murallas de Sión á los combatientes dispersos? Si, lo tienen y esta es la ocasión de llamar á las armas á los perezhosos, de nombrar los caudillos que han de guiar á este ejército, de señalar los puntos en que ha de iniciarse el combate definitivo.

Por parroquias, por distritos, por regiones, organicéense círculos y comités y de concierto con la superior dirección de una junta central ó diocesana, muévase los hombres de buena voluntad al conjuro de la voz solemne que los llama á salvar los supremos intereses de la patria y de la sociedad.....

....Cuando el peligro es inminente, la acción debe ser inmediata y el remedio tan eficaz que asegure y la vida enferma aun cuando ponga temor en el ánimo de cuantos rodean el lecho de dolor del moribundo. La patria agoniza, la religión sufre persecución y martirio, la justicia se envuelve entre crespones funerarios á semejanza de un cadáver que abandona para siempre la compañía de los vivos. Salvemos, señores, la patria, salvemos el tesoro de las santas religiones de vida legal é independiente y las colocan en una situación ó imposible ó angustiosa. (Aplausos).

Acción periodística: Para nadie es un misterio el poder avasallador que en estos tiempos ejerce la prensa, especialmente la periodística y noticiaria. El furor anticlerical y demagógico inundó los Campos y las Ciudades de escritos eminentemente demoleadora; puso en las manos del niño y del adolescente periódicos y folletos horrorosamente oscuros y láminas provocativamente pornográficas, y de este modo, mintiendo, escandalizando, porfiando contra la moral, los dogmas y las instituciones todas del catolicismo, logró formar una atmósfera saturada de preveniciones y de odios, que en el día de las conmociones populares estallan como nubes de tempestad y llevan la desolación y el estrago á los campos que mostraban á los ojos del caminante abundancia de sazónada mies en planta de copiosa fecundidad y verdura.

Un periódico, Señores, bien lo sabeis, es un predicador que llega diariamente á la puerta del artesano, del industrial, del comerciante que penetra en las fábricas y en los talleres y repite la misma canción, si es preciso, cien veces al día, porque el sonido de esa voz no se extingue como la del orador en el espacio de un recinto murado, sino que se persevera, impúdica y malvada en la columna del periódico y las páginas del libro lanzando anatemas contra la virtud y entonando endechas á todos los torpes apetitos del corazón y á todos los indignos descarrios de la mente.

Urge, pues, Señores, atajar este furor sectario oponiendo al desbordado torrente de lecturas corrompidas y anárquicas el dique de los buenos libros y periódicos, que ahoguen en todas partes, en la fábrica, en el taller, en la plaza pública, con los vibrantes sonidos de la verdad los estúpidos ecos del error, que desmientan la calumnia grosera que quiera ella surja contra el altar y el sacerdocio, y hagan patentes los beneficios que á la sociedad reporta de la vida y prosperidad de las asociaciones religiosas y el influjo que estas ejercen en las costumbres públicas y privadas de los pueblos.

Pasaron, señores, todas las glorias de la inmortal nación española. De aquella grandeza que se esplagó por los cuatro ángulos del globo no resta más que recuerdos, si dulces por lo que fuimos, amargos por lo que somos. Una sola cosa persiste allá en aquel mundo que fué español, inmóvil y eterna sobre la ruina de nuestro antiguo roderío: la obra del misionero.

Con entonación enardecida por el entusiasmo, oí declamar en cierta ocasión solemne, una composición poética, que luego se hizo célebre, y cuyas estrofas resonaban en mis oídos como notas lúgubres de un canto funerario.

Decía el poeta mirando á la extensión del campo Argentino: «Qué ha sido de la espada, qué ha sido del poder y de la gloria con que la España destamó á la historia al pisar en la América ignorada... ¡La que fué de la estela, que en las ondas del mar dejó el sendero de la andaz carabela

que guió de Colón la fé cristiana!... ¡Solo queda la cruz del misionero abrazando la tierra americana!...

Solo queda, señores, en aquel continente lejano, regado con sangre de héroes españoles, «la Cruz del misionero abrazando la tierra americana». Yó vi, yó vi esa cruz, resplandiente y divina, pasearse en triunfo por las llanuras y montañas de aquel perdido imperio, conducida por la curtidora mano del Fraile, siguiendo unas veces los rastros de las tribus errantes, fijándose otras sobre los toldos del fe-roz indígena, para llamarles, en medio de la soledad del desierto, á los ágapes de la civilización. Con la cruz y con el salvaje, sin pedir nada á la sociedad que le maldecía y esperándolo todo de Dios, que lo confortaba, hallé al misionero sembrando en medio de las toscas razas de América la semilla de la verdad y los rudimientos de la fé que ilumina y salva.

Pios y humildes obreros de la fé y de la civilización; la mentira y la calumnia os persiguen en la tierra en donde habeis distribuido el pan de la verdad á quienes habian de convertirlo en veneno de los corazones. Ante el tribunal de la Historia no compareceis pálidos, trémulos y malditos como los hombres que os inflaman, sino que surgis radiantes y acrisolados por las pruebas, llevando en la frente un destello de luz y de honor, patrimonio de los que pasaron por el mundo derramando beneficios. ¿Que importa que la necesidad presentuosa y la infame trailla que aulla en las logias ladren en torno al pedestal en que os ha colocado la gratitud de los pueblos? Vivid, vivid en medio de las sociedades que se derrumban, en medio de una civilización que agoniza, en medio de un mundo que se desliza. Las sociedades necesitan de vuestro influjo soberano; la tierra precisa ver en vuestras carnes mortificadas el sello de la penitencia, escuchar de vuestros labios sinceros porque son libres vuestros corazones, la palabra que espere la paz de Cristo en medio de muchedumbres agitadas: la palabra

que las tribus caribes ilumina y fué bajel en que salvó el abismo desde la tierra al cielo la esperanza.

El Sr. Calviño, que en cada periodo fué aplaudidísimo, al final recibió la ovación más estruendosa que se recuerda.

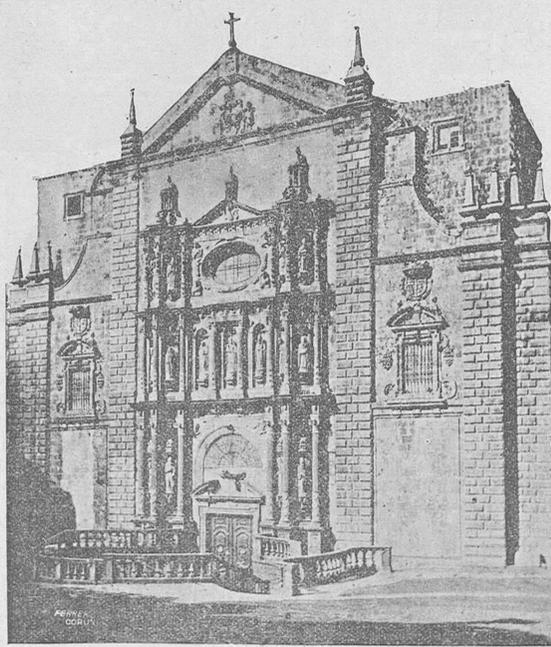
Felicitáronle los Prelados, aclamáronle los congresistas y, un grupo de éstos se adelantó á recibirle y un fraile, el R. P. Castellanos, le abraza enternecido.

Después ocupó la tribuna

El Sr. Oviedo

Leyó una estensa y bien escrita memoria sobre el autor de la Salve. Contiene datos muy preciosos y estimables respecto de San Pedro de Mozonzo antes de aquella hermosa salutación al benemérito religioso.

Un espacio para hablar de este utilísimo y bien escrito trabajo, nos limitamos á reiterar aquí al Sr. Oviedo los muchos plácemes y aplausos que ayer le dedicaron los congresistas.



Fachada de la iglesia de San Martin

por donde se entra para las sesiones del Congreso

La sesion de hoy

Comienza como la de ayer, á las diez en punto.

En los esaños nótase la presencia de gran número de congresistas. Numerosas damas ocupan la tribuna que rodea el templo.

Preside el Sr. Cardenal Arzobispo y al comenzar la sesión ejecuta la orquesta el hermoso himno «Veni Creator».

Luego el Sr. Secretario del Congreso D. Ramón Ciorraga, lee las adhesiones recibidas. Son éstas en número con-

siderabilísimo y algunas de ellas, tan entusiastas que se aplauden frenéticamente.

Seguidamente sube á la tribuna

D. Andrés Manjón

Al subir á la tribuna, es saludado con frenéticos aplausos. Reproducimos á continuación, íntegro, el discurso del sabio catedrático de la Universidad del Sacro-Monte de Granada.

Al Congreso Católico de Santiago

Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

I. Traducción del punto.

Este tema se puede convertir en este otro: «¿Qué es lo que pueden y deben hacer los padres de familia en uso del derecho que tienen á instruir y educar á sus hijos?» Así se vé el doble aspecto de la tesis y el doble fin con que debe estudiarse:

1.º Derecho á instruir y educar el padre á sus hijos, que nadie, ni el Estado, puede quitarle, sin faltar á toda ley y conveniencia.

2.º Modo de ejercitar ó llevar á la práctica ese derecho.

Lo primero es teoría, lo segundo práctica; aquello fundamento, esto aplicación; y como lo que se busca en los Congresos son conclusiones prácticas fundadas en razón, esa división nos dá el plan de éste trabajo, que será breve y procuraré sea claro y de sentido práctico.

II. Procedimiento.

Es tanto lo que sobre esto se ha escrito y hablado, tan corto el tiempo que á cada tema puede dedicar el Congreso, y son, por regla general, tan ilustradas las personas que concurren á estas asambleas, que no es menester hacer investigaciones científicas, ni alumbra fuentes de erudición, ni ejercitar siquiera los recursos de la oratoria para convencer y persuadir al público; basta con exponer lisa y llanamente algunos fundamentos, con hacer ver los absurdos y males que por faltar á ellos se siguen, y formular en seguida las conclusiones prácticas que son el fruto de estos Congresos.

Brevedad para no cansar, claridad, para no confundir, sentido práctico, para enseñar á hacer, son las tres propiedades aconsejadas para estos trabajos, y en cuanto sepa y pueda, me atenderé á la pauta, Sedes Sapientiae, ora pro nobis. AV. Speculum justitiae, ora pro nobis. AV. Regina Apostolorum, ora pro nobis.

III. Oportunidad.

En el órden moral (y á él pertenecen el social y jurídico), llevamos los cristianos el cetro. Hoy debemos haber retrocedido mucho, porque hay entre nosotros hombres bautizados que después de 19 siglos de Cristianismo, tienen por árduo y oscuro lo que entre cristianos es óbvio y sencillo, es á saber, que «la instrucción y educación de los hijos es un derecho y deber natural de los padres». Esos rezagados de la civilización de tal manera se hacen retrógrados (quizá sin conocerlo) que en pleno siglo 20 reproducen en leyes y filosofías (tal como pueden) las enormidades de los idólatras, que sacrificaban niños al ídolo Moloch y al ídolo socialista de la Patria. (España y otros pueblos); y así sostienen que

naturaleza es ley de Dios, tal derecho es divino.

Y como Dios no deja sus obras mancas, á medio hacer, crear el hombre niño con el derecho á ser hombre perfecto puso en los padres el deber y el derecho de instruir y educar á sus hijos, haciendo así real y efectivo el derecho general y abstracto de la humanidad que empieza, para que ésta no se estinga ni se embrutezca, ni se pervierta ó empeore.

Los padres, pues, tienen, por ley de naturaleza, por voluntad de Dios, el derecho inalienable (por ser derecho de paternidad) de instruir y educar á sus hijos, nadie, sin ellos ó contra ellos, aunque tenga saber goza de poder para poder educar.

V. Los títulos de los padres en la educación.

Son muy claros y manifiestos: se fundan en la misma naturaleza cuya voz es el amor paternal que sienten hacia sus hijos: amor al cual no iguala ninguno otro y del cual nacen el celo, la vigilancia, el cariño la comunicación de su saber y querer, la diligencia para arbitrar toda clase de males, el sacrificio para dar su vida y sus bienes á quienes dieron el ser, el buen sentido para elegir aquello que más conviene á sus hijos, y la discreción para no encomendarlos á niñeras ni maestros que no sean de su confianza, etc, etc.

Esta voz de la naturaleza está confirmada por la experiencia de todos los siglos, por la doctrina de todos los sabios y por las leyes de todos los legisladores al sancionar los derechos de la patria potestad que pueden compendiarse en uno, el derecho de los padres á educar (física, intelectual y moralmente) á sus hijos.

VI. Los títulos de otros educadores.

El derecho natural en orden á la educación de los hijos, reside en los padres: quien engendra ya tiene título de educación, según todos los derechos, sino por lo que cabe, por lo que tiene á su cargo; más quien informe á los hijos de otro, tiene que mostrar el título, para educar á éstos, título que puede ser doble, el de aptitud que dan los que saben (no los que mandan) y el de autoridad ó jurisdicción, que solo pueden dar aquellos que tienen poder ó autoridad sobre los educados, esto es, los padres.

Los maestros, pues, son los auxiliares de la familia para la educación de los hijos, son los encargados por los padres de instruir á sus hijos. Cuando el padre llama á su casa al instructor, aparece claro, este es el mandatario de aquél: cuando el padre envía al hijo con los hijos de otros padres para que los instruyan en colectividad (colegio, escuela), los padres no renuncian (ni pueden) á sus derechos de educadores, sino que siguen encomendando sus hijos á los educadores que hacen sus veces y representan su autoridad.

VII. Corolarios.

1.º Es enemigo de Dios el enemigo de la autoridad de los padres en la educación de los hijos.

Es un corolario de la doctrina sentada. El hijo es la propagación del padre, es su persona que se dilata, es algo tan suyo que solo Dios puede quitárselo: por eso el padre supe, ayuda, sostiene y completa al hijo, sobre todo, en la menor edad del ser incompleto, la edad del crecimiento y asimilación, la edad de lo inseguro é inestable, la edad de las esperanzas y del porvenir, y por tanto la edad de la formación por la enseñanza y la educación. Quitad, franca ó solapadamente, ó mermaid este derecho que tiene todo ser de perfeccionar y completar la obra que de él procede, quitad al padre que perfeccione á los hijos de sus entrañas por medio de la instrucción y educación, y seré reos de lesa derecho divino natural, quien es enemigo de la naturaleza es enemigo de Dios.

VIII. También es enemigo del hombre.

2.º El hombre, por ser hombre, tiene derecho á ser respetado y garantido al formarse y al intentar la formación de otros hombres, que á esto equivale la educación. Si con unos ú otros pretestos, si por unos ú otros medios, se le inhabilita ó incapacita para educarse ó educar á otros seres hechos según él y por él, quien tal haga, que no se diga amante ni partidario de los derechos del hombre, porque, ó no sabe lo que dice, ó sabe que se contradice, y en uno y otro caso, resulta un enemigo consciente del hombre, y del hombre más digno de veneración y respeto y más necesitado de protección y amparo. del hombre que está en vías de educación y perfección, del hombre en formación y del hombre que le formó.

Quien es enemigo de Dios hasta violar el derecho natural del hombre á educarse y educar, es por lo mismo enemigo del hombre.

IX. Es también enemigo de los padres.

3.º El padre, por ser padre, tiene, además de la dignidad de hombre, todos los derechos inherentes á la humanidad (entre ellos el de enseñar) otros derechos inseparables de la paternidad: formó hijos de sí mismo, que llevan su sangre, su tipo, su apellido, su persona, su afecto y sus bienes; y si quien hace un cacharro le pinta y adorna á su gusto, y quien planta un árbol le guía y poda, ingerida y disfruta: el padre, que engendró, amamantó, crió y acrecentó al hijo, podrá ser despojado del derecho á instruirle y educarle, sin que la naturaleza paternal proteste y reclame y se vuelva contra tal usurpación? La paternidad de Dios y la del hombre se dan la mano, y quien niega los derechos que de aquella proceden, suele desvanecerse los que de la segunda brotan,

X. Es por lo mismo enemigo de los hijos.

4.º El hijo viene al mundo rodeado de

